

16/05/2025

## **Fiscalía formalizó a adolescentes y adulto por robo de vehículo y homicidio frustrado de Carabinero**

Privados de libertad quedaron tres adolescentes y un adulto, formalizados este viernes por la Fiscalía por el delito de robo de vehículo motorizado y homicidio frustrado contra Carabineros, luego de que esta madrugada intentaran atropellar a un funcionario policial mientras sustraían un vehículo en el sector sur de Iquique.

En la audiencia de control de detención y formalización, la fiscal de Responsabilidad

Penal Adolescente Camila Albarracín informó que el día 16 de mayo de 2025, siendo las 02:10 horas aproximadamente, en circunstancias que Carabineros de la Cuarta Comisaría realizaban patrullajes en la ciudad de Iquique, fueron alertados por la central de cámaras sobre cuatro sujetos que intentaban sustraer un vehículo en calle proyectada al llegar a la Avenida Arturo Prat, tras lo cual el personal policial se trasladó al lugar.

Al verificar que los imputados lograron sustraer el vehículo y darle marcha, la patrulla policial intentó impedir la huida cerrándole el desplazamiento por calle proyectada, es así, que ambos funcionarios policiales se bajaron del vehículo para solicitar la detención de los sujetos, momento en que el imputado P.A.G.M. de 20 años que conducía otro vehículo junto al imputado A.M.M.C. de 17 años, arremeten contra el funcionario de carabineros, quien logra protegerse ingresando al carro policial y, siendo apoyados por otra patrulla policial, logran la detención de estos dos imputados y la incautación de un scanner utilizado para clonar el encendido de los vehículos.

En tanto, con el apoyo de las cámaras municipales, los policías también realizan un seguimiento al vehículo robado en el que se trasladaban los otros imputados I.C.F. de 15 años y A.A.A.C. de 17, quienes finalmente dejan abandonado el automóvil en calle La Tirana con calle Tamarugal, para luego darse a la fuga corriendo y ocultándose en una plaza, donde finalmente son detenidos.

Todos los imputados fueron formalizados por el delito de robo de vehículo motorizado, mientras que a P.A.G.M. y A.M.M.C también fueron formalizados por homicidio frustrado contra Carabineros. El tribunal acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva del adulto, mientras que los adolescentes quedaron bajo la medida cautelar de internación provisoria. Se fijó un plazo de investigación de 60 días.

